

CONVOCATORIA PARA PUESTO DE RESIDENCIA

15 de febrero de 2019

Especialidad convocada: Doméstico/a

Contenido: Limpieza, mantenimiento y servicios gastronómicos en la Residencia del Embajador.

Requisitos para aspirar al puesto:

A) Dominio total de idioma español. Preferiblemente con dominio de los idiomas inglés o Japonés.

Es preferible que tenga experiencia como empleada doméstica.

C) Los aspirantes extranjeros deben obtener el derecho de trabajar en Cuba (residencia permanente, etc.)

D) Los ciudadanos cubanos deben haber terminado el período del Servicio Social para ser elegibles como aspirantes.

Fecha límite para aplicar: Domingo 3 de marzo de 2019

Debe hacerse llegar su curriculum vitae con **foto** a la Embajada en persona o a través de correo electrónico.

Resultado: Primeramente la Embajada examinará los documentos entregados por los aspirantes y luego entrevistará a los aprobados. En esa ocasión la Embajada notificará los detalles del puesto.

Contacto:

Sección Administrativa de la Embajada del Japón

Centro de Negocios Miramar, Edif. 1-5to piso, 3ra y esq. A 80,

Miramar, Playa, La Habana, CUBA

Tel: 7204-3355, 8904, 3598, 3507, 3508

E-mail: nobuhiko.sakata@mofa.go.jp